

febrero de 1960; N. R. P. 5029563702. Morales Romero, Javier. Ministerio de Economía y hacienda, provincia GE. Fecha de nacimiento 23 de mayo de 1959».

Después de Iranzo Pérez-Duque, Ignacio: «N. R. P. 3727036457. Vidueira García, José Manuel. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BN. Fecha de nacimiento 2 de febrero de 1956».

Después de González González, Javier: «N. R. P. 1271646824. Gil del Campo, María Jesús. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BN. Fecha de nacimiento 24 de abril de 1957».

Después de Martín Carballo, José Luis: «N. R. P. 0535244024. Aguado Pulpón, José Manuel. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BL. Fecha de nacimiento 25 de junio de 1957».

	Donde dice	Debe decir
<i>Por error en la fecha de nacimiento:</i>		
Sáinz-Terrones Mate, César... González Carrera, María Ide- rina.....	1959- 9- 5	1959- 8- 5
San Juan Martín, Ana María... Zuazaga Aguiló, Ana María... López Montoya, Candelario... García Reche, Martín..... Aranda Serrano, Antonio Carlos Rodrigo Alsina, Rosa María...	1960- 3-13 1956- 5-19 1958- 5- 5 1954-12-21 1957- 2-25 1953-10-26 1950- 6-25	1960- 3- 5 1956- 4-19 1958- 6- 5 1954- 3-21 1957- 2-23 1943-10-26 1950- 6-26
<i>Por error en el número de Registro de Personal:</i>	2912679335 0971285002	2972679335 - 0871285002
<i>Por error en el destino:</i>	MA BN TF	MU BL GC

Ocho.-Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia: Don Serafín de Haro Soutelo, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Nueve.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra: Don Andrés Barreiro Vázquez, Abogado Fiscal, reincorporado al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Diez.-Deben desestimarse las instancias presentadas por los siguientes Fiscales y por los motivos que se indican:

a) Doña María Belén Suárez Pantín, don Víctor Joaquín González González, doña Nuria Arnaiz de Guezala, doña Obdulia Lozano Ordás, don Alfonso Canda Pérez y don Ernesto José Vieira Morante, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonar en su categoría.

b) Don José María Alvarez Anllo, por cuanto al haber solicitado la plaza de la Audiencia Territorial de Valladolid, concurre causa de incompatibilidad por razón de parentesco por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 58.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 391.3 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Once.-Deben declararse desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (cinco plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (cinco plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 14 de enero de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1379 *ORDEN de 17 de enero de 1986 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona: Don Victoriano Marroquín Oviedo, Abogado Fiscal, reincorporado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Dos.-Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña: Don Arturo de Artaza Andrade, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Tres.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia: Don Fernando Cabedo Villamón, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Cuatro.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid: Don Alberto Sanz Simón, Abogado Fiscal, reincorporado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Cinco.-Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ávila: Don Juan Rodríguez Sánchez, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Seis.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva: Don Serafín García Zarandona, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Siete.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo: Don Jesús Alvarez González, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona.

MINISTERIO DE DEFENSA

1380 *REAL DECRETO 39/1986, de 13 de enero, por el que se promueve al empleo honorífico de Almirante, a título póstumo, al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Almirante, a título póstumo, al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1985.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

1381 *REAL DECRETO 40/1986, de 13 de enero, por el que se promueve al empleo honorífico de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites